



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de Febrero de 1999

Expediente N° 8.382/95

RES. C.D.Cs.Ex. N° 009/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Carmen Inés Viturro, alumna de la Carrera del Doctorado en Química, mediante la cual solicita se reconozcan los Cursos de Post-grado "Espectrometría de Masas", "Cromatografía Líquida de Alta Performance" y "Degradación Enzimática de polisacáridos", para completar Plan de Cursos propuesto, (Res. 362/96) ;

Que la Comisión del Doctorado en Química de acuerdo al informe que corre a fs. 97 vta. de las presentes actuaciones se expidió en sentido favorable;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 17/02/99 aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y en consecuencia resuelve acceder a lo solicitado por la Lic. Viturro;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 17/2/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado a la Lic. Carmen Inés Viturro los Cursos de Postgrado "Espectrometría de Masa", "Cromatografía Líquida de Alta Performance" y "Degradación enzimática de polisacáridos" en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Química, cumpliendo de esta manera con el Plan de Cursos propuesto por el Director del Trabajo y la Comisión de Carrera del Doctorado en Química (Res. n° 362/96).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la interesada y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Química. Cumplido, RESERVESE.-
ddn

Lic. VERONICA M. JAIM DE AFR. ROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas